

**MUNICIPALIDAD DE
NUEVA ARCADIA, COPAN**

NOMBRE:

AÑO	CONSTANCIA
	Nº 040619

CONCEPTO	VALIDA HASTA



**LA MUNICIPALIDAD
DE NUEVA ARCADIA, COPAN
HACE CONSTAR QUE:**

1.- EL CONTRIBUYENTE HA PAGADO SUS IMPUESTOS Y SERVICIOS MUNICIPALES CORRESPONDIENTES AL AÑO INDICADO EN EL ANVERSO O ESTA EXENTO DEL PAGO DE LOS MISMOS, POR LO QUE SE LE EXTIENDE LA CONSTANCIA DE SOLVENCIA O EXENCION SEGUN CASO PARA QUE PUEDA EJECUTAR CUALQUIERA DE LOS ACTOS ENUMERADOS EN EL ART. 2 DEL DECRETO LEGISLATIVO No. 15 DEL 2 DE SEPTIEMBRE DE 1965, SIN PERJUICIO DE LOS AJUSTES QUE RESULTAREN DEL EXAMEN DE SUS DECLARACIONES Y QUE DEBERAN PAGARSE EN LA FECHA.

ESTA SELLADA Y FIRMADA POR EL ALCALDE MUNICIPAL DE NUEVA ARCADIA, COPAN.

3.- LA CONSTANCIA NO SERA VALIDA SI MUESTRA BORRONES O ALTERACIONES.